

30 de enero de 2014

RETIRO DEL MERCADO DE UN LOTE DE BOCADITO HELADO CHOMP SUPER DULCE DE LECHE, ENVASE POR 335g

La ANMAT informa a la población que la firma Nestlé Argentina S.A ha iniciado el retiro voluntario del mercado de un lote del siguiente producto:

**"BOCADITO HELADO CHOMP SUPER DULCE DE LECHE, ENVASE POR 335 g – RNPA
N° 02-567613 - Lote: 40130243 – Fecha de Vencimiento: 31/07/2015"**

La medida precautoria fue adoptada luego de que la empresa detectara, mediante un análisis de aseguramiento de calidad, la presencia de Salmonella en unidades correspondientes al lote detallado.

El Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón" dependiente del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, a través de su Oficina de Alimentos, se encuentra investigando el episodio.

Se recomienda a la población que posea unidades del lote mencionado que se abstenga de consumirlas. Ante la aparición de cólicos, diarrea, escalofríos, fiebre, náuseas, vómitos y malestar general, síntomas que aparecen generalmente entre las 6 y las 72 horas posteriores a la infección, se sugiere la consulta médica.

Para obtener mayor información sobre recomendaciones para prevenir infecciones por Salmonella, puede consultarse:

Cuidar tus Alimentos es Cuidar Tu Salud: Salmonelosis

Ministerio de Salud de la Nación: Salmonella

Ante cualquier duda, comunicarse con el "Programa ANMAT Responde", a la línea gratuita 0800-333-1234 o por correo electrónico a: responde@anmat.gov.ar.